



# ¡TU DENUNCIA ES FUNDAMENTAL!

## SISTEMA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

### PRINCIPALES FUNCIONES Y ORGANOS ENCARGADOS



## PREVENCIÓN DEL DELITO

El Ministerio de Seguridad es el órgano encargado de delinear las políticas de seguridad tendientes a la prevención del delito.

Dirige las actividades de control del delito, a través del accionar de la Policía y otros organismos..



## PERSECUCIÓN PENAL

El Ministerio Público de la Acusación (MPA) es el órgano encargado de la persecución de los delitos y contravenciones.

Dirige las actividades investigativas con el auxilio de la policía.

MESA DEL DELITO RURAL 2021

Santa Fe Provincia



CARSFE

# ¿DÓNDE Y CÓMO DENUNCIO?

Santa Fe Provincia



CARSFE

MESA DEL DELITO RURAL 2021

A fin de simplificar tiempos investigativos y para poder generar el Mapa del Delito Rural, recomendamos que al realizar una denuncia acompañes tu número de RENSPA (para acreditarte como productor) y un impuesto inmobiliario API (para ubicar el establecimiento de tu explotación)

### DEPENDENCIAS POLICIALES: COMISARÍAS Y SECCIONES DE SEGURIDAD RURAL



Acercate a la comisaría, sección u otro destacamento policial cercano.



Llevá tu D.N.I



Acompañá toda la documentación necesaria para acreditar la propiedad de lo sustraído o cualquier otro dato relativo al hecho.

#### IMPORTANTE

- » El personal policial está obligado a tomar las denuncias, no pueden negarse. En caso de hacerlo podés denunciar en Asuntos Internos de la Policía de Santa Fe o en el Ministerio Público de la Acusación.
- » Deben entregarte copia de la denuncia.

### CENTROS TERRITORIALES DE DENUNCIAS

Los CTD brindan atención y orientación a la comunidad y receptionan denuncias relativas a hechos delictivos y contravenciones.



Obtené la dirección de tu CTD más cercano en [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)

(acceder "Seguridad" y luego a "Denuncias")

#### LOCALIDADES

ARMSTRONG - RECREO - MONTE VERA - FRAY L. BELTRÁN - GDO. BAIGORRIA - SANTO TOMÉ - RAFAELA - FRONTERA - ESPERANZA - CARCARAÑA - FUNES - LAGUNA PAIVA - ROLDÁN - FIRMAT - RECONQUISTA - ROSARIO - SANTA FE - VILLA GDDR. GÁLVEZ - VDO. TUERTO - CASILDA - SUNCHALES - PÉREZ - CERES - CORONDA - SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

### MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN



#### DENUNCIAS ONLINE

El MPA permite realizar denuncias a través de su página web [www.mpa.santafe.gov.ar](http://www.mpa.santafe.gov.ar) apartado "Denuncias Online"

Se realiza completando un formulario con los siguientes datos:

» Del denunciante

» Del denunciado  
(si se conoce)

» Del hecho  
(fecha, hora, localidad, dirección, pormenores del hecho)



Permite adjuntar fotografías del DNI del denunciante y aquellas relativas al hecho.

# En caso de emergencia



- » **Marcá 911 desde cualquier teléfono (con o sin chip o crédito)**
- » **Indicá al operador tu localidad.**
- » **Indicá la dirección exacta donde sucede o sucedió el ilícito.**
- » **Si es un camino rural, brindá referencias de rutas/autopistas cercanas y su distancia aproximada.**
- » **Brindá todos los datos sobre el hecho: características de los autores, medio y dirección de su huída, elementos o animales sustraídos o dañados.**



## LOCALIDADES

- RECONQUISTA
- VILLA GDOR. GÁLVEZ
- CAÑADA DE GÓMEZ
- LA CAPITAL
- FUNES
- SANTO TOMÉ
- SAN LORENZO
- CASILDA
- ROSARIO
- VENADOTUERTO
- ESPERANZA
- VILLA CONSTITUCIÓN
- RAFAELA
- FIRMAT



# DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD RURAL "LOS PUMAS"

La Dirección General de Seguridad Rural "Los Pumas" es un cuerpo especial, con jurisdicción provincial.

### 9 de Julio

- Villa Minetti: RP N° 292 "S" (acceso V. Minetti), tel: 03491-15693625.
- Cato Colorado: RN N° 95 km 938, tel: 03491-15499738.
- Tostado: RP N° 2 y RN N° 95, tel: 03491-479361.

### Belgrano

- Las Rosas: Ruta N° 178 y calle Santa fe, tel: 03471-454315

### Caseros

- Chabás: Ruta Nac. N° 33 y Ruta Nac. N° 178, tel: 0346-4487149.

### Castellanos

- Sunchales: Av. Richieri y Dorrego, tel: 03493-423918
- Frontera: M. Delgado No 110, tel: 0356-4311900.
- Bella Italia: Ruta Pcial No 70 altura km 70.

### Constitución

- Peyrano: Ruta 18 km 52,5, tel: 0341- 6538966.
- Villa Constitución: Urquiza 310, tel: 3400-666137.

### Garay

- Las Cañas: Ruta Pcial No 1, altura Ruta Pcial No6 1,8 km, tel: 03498-444704.

### General López

- Venado Tuerto: Av. Dr. Luis Chapuis y Maxwell, tel:03462-421247
- Rufino: Ruta Nacional 33 km 421,500, tel: 3382- 452418.
- Firmat: Saavedra 970, tel: 3465-423838.

### General Obligado

- Villa Ocampo: Ruta Provincial N° 32 km 0, tel: 03482-466291.
- Reconquista: Calle Fray A. Rossi No 3250, tel: 03482-426830.
- Florencia: Corrientes S/N°

### Iriondo

- Cañada de Gómez: San Lorenzo 223, tel: 0347-1437804

### La Capital

- Constituyentes: Ruta Pcial No 2 km 32, tel: 0342-4578913.

### Las Colonias

- Esperanza: RP 70 km 25, tel: 03496-15437466.

### Rosario

- Alvear: Ruta Nacional AO12 y Ruta Provincia 18, tel: 0341-4927272.
- Cuatro Esquinas: Ruta Provincial No 15, km 112, tel: 3465- 440051.

### San Cristóbal

- Huanqueros: Ruta Pcial N° 2, tel: 03408-15401862.
- San Guillermo: lo Junta S/N°, tel: 03562-467226
- Ceres: Av. Hipólito Yrigoyen 436, tel: 03491-423014.

### San Javier

- San Javier: Ruta Pcial N° 1 km 153, tel: 03405-427073.
- Romang: Simón de Iriondo 2290, tel: 03482-456753.
- Alejandra: Bv. Sarmiento esquina Estanislao López.

### San Jerónimo

- Bernardo de Irigoyen: Bernardo de Irigoyen No 878, tel: 03466 - 4944.00
- San Jerónimo sud: Ruta nac.9 km 341, tel: 341-4909879.
- Colonia Corondina: Au Brig. Estanislao López altura Km 115,5, tel: 0342-4917365 / 0342-155045994

### San Justo

- San Justo: RN N° 11 km 579, tel: 03498-423279.

### San Martín

- San Jorge: Santiago del Estero y Av. 9 de Julio, tel: 03406-442688.

### Vera

- Calchaquí: A. P. Justo N° 1280, tel: 03483-470783.
- Vera: Sambarino S/No.
- Cigüeña: RN 98 km 83, tel: 03483-15440053.
- Fortín Olmos: RP N° 40 "S" Km 75.
- Intiyaco: zona urbana loc. Intiyaco (predio comunal), tel: 03483-521593.
- El Guanagán: RP N° 13 Zona Rural del Distrito Fortín Olmos, tel: 03491-479900.
- La Gallareta: Calle Alberdi esq. Rivadavia S/N, tel: 03483-496512.



### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

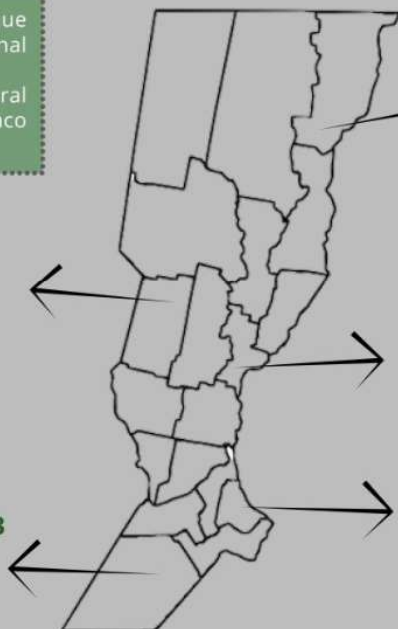
- Abigeato
- Modif. Ley 25886 – Art. 189 Bis. CPA
- Ley de Bosques
- Ley Provincial Nro. 10.171 – Doc. y tránsito de animales
- Ley Pcial. 4830 - CAZA
- Otros delitos contra la propiedad
- Ley de Protección de la Fauna Silvestre
- Código Provincial de Faltas – 10.703
- Ley Pcial. 12.212 - PESCA
- Infracciones del SENASA

PODER JUDICIAL  
**MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA ACUSACIÓN**

EL MPA es el órgano del Poder Judicial que se ocupa de instar la investigación penal estatal de los delitos cometidos. Está organizado con una Fiscalía General (con sede en Santa Fe capital) y cinco Fiscalías Regionales

**FISCALÍA REGIONAL 5  
RAFAELA**  
Necochea 443  
+54 3492 453562  
fr5@mpa.santafe.gov.ar

**FISCALÍA REGIONAL 3  
VENADO TUERTO**  
Alvear 675  
+54 3462 408807  
fr3@mpa.santafe.gov.ar



**FISCALÍA REGIONAL 4  
RECONQUISTA**  
Alvear 518  
fr4@mpa.santafe.gov.ar

**FISCALÍA REGIONAL 1  
SANTA FE**  
Av. General E. López 3302  
+54 342 4585540  
fr1@mpa.santafe.gov.ar

**FISCALÍA REGIONAL 2  
ROSARIO**  
Sarmiento 2850 / Montevideo  
1968 / Virasoro 1192  
+54 341 4861200 / 4721920  
fr2@mpa.santafe.gov.ar

**FISCALÍA GENERAL SANTA FE**  
1o de Mayo 2417 / +54 342 4572535 / 2536  
fiscaliageneral@mpa.santafe.gov.ar



<https://mpa.santafe.gov.ar/>



## **DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS**

*Estos derechos deben ser garantizados por las autoridades intervinientes en un procedimiento penal.*

- » Recibir un trato digno y respetuoso.
- » Documentación clara, precisa y exhaustiva de las lesiones o daños que se afirman sufridos por el hecho que motiva la investigación.
- » Obtener información sobre la marcha del procedimiento y el resultado de la investigación.
- » Salvaguarda de su seguridad, la de sus familiares y de los testigos que depongan a su favor, preservándolos de la intimidación y represalias.
- » Requerir el reintegro inmediato de los efectos sustraídos y el cese del estado antijurídico producido por el hecho investigado.
- » Obtener la revisión por desestimación de la denuncia o archivo, y a reclamar por demora o ineficiencia en la investigación, ante el superior inmediato del Fiscal de Distrito.
- » Presentar querrela y ejercer contra el imputado acciones tendientes a perseguir las responsabilidades provenientes del hecho punible.